



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Odisea. Revista de Estudios Migratorios
Nº 4, 3 de octubre de 2017. ISSN 2408-445X

La integración de las parejas conformadas por personas españolas y extranjeras en Andalucía

Nidia Gloria Mora Quiñones*

Octavio Vázquez Aguado**

Fecha de recepción: 18-03-2017

Fecha de aceptación: 17-05-2017

Resumen: El artículo ofrece un análisis de las uniones conformadas por personas españolas y extranjeras, descritas generalmente como mixtas, acerca de su percepción sobre la integración a partir de sus experiencias. Desde la investigación en el contexto español y con una metodología combinada, los resultados obtenidos de la población participante en la Comunidad Autónoma de Andalucía apuntan a la relevancia de factores jurídicos, económicos y políticos de la estructura social receptora junto a las representaciones sociales de los grupos migrantes dentro del proceso de integración. Se concluye las limitaciones de tipo conceptual que ocultan el dinamismo y transformación de las personas en su trayectoria vital, influenciadas por los recursos y condiciones del contexto local, enmarcado en procesos transnacionales.

Palabras clave: Uniones mixtas, modelos de integración, aculturación, inmigración.

Title: The integration of couples made up of Spanish and foreign people in Andalusian

Abstract: The article offers an analysis of Spanish and foreign people unions, generally described as mixed couples regarding their perception of integration from their experiences. The results obtained in the research of Spanish context with a combined methodology from the participant population in the region of Andalusia point to the relevance of legal, economic and political factors of the social structure of reception along with the social representations of the groups within the integration process. It concludes the conceptual limitations that conceal the people dynamism and transformation in their life's trajectory influenced by the resources and conditions of the local context which is framed in transnational processes.

Keywords: Mixed couples, integration models, acculturation, immigration.

* Doctora por la Universidad de Huelva. España. E-mail: gloria.mora@etso.uhu.es

** Doctor por la Universidad de Huelva. Profesor titular Universidad de Huelva. España. E-mail: octavio@uhu.es

Introducción

La constante presencia en España de población procedente de diferentes países en la última década del siglo XX y primera del siglo XXI, ha originado un impacto significativo en su estructura social, especialmente a nivel demográfico y económico.

Una de las realidades vinculadas al hecho migratorio que está cobrando interés en el panorama científico son las uniones entre personas de diferentes nacionalidades que deciden emprender el proyecto de convivir, independientemente de la celebración o no de un rito.

El artículo aborda la percepción de la integración de uniones mixtas a partir de los resultados obtenidos en la tesis doctoral "Unidad en la Diversidad: la convivencia de las diferencias culturales en las uniones mixtas", enmarcada dentro del proyecto "La construcción de la interculturalidad en Andalucía. Análisis de las familias interculturales en el territorio andaluz" (en adelante Proyecto AFINTA) financiado por la Junta de Andalucía.

El primer apartado de este artículo contextualiza una parte de la realidad de estas uniones con los registros de matrimonios sucedidos entre 2000 y 2015. Continúa con la descripción de los principales aportes de la investigación española que se caracterizan por la interdisciplinariedad, y algunos, por su complementariedad metodológica.

Un segundo apartado describe las características metodológicas de la investigación, el perfil de la población participante y el conjunto de resultados obtenidos de las técnicas utilizadas en la tesis y el Proyecto AFINTA.

Se finaliza con un apartado de consideraciones sobre el concepto de integración que, lejos de ser un proyecto definitivo y acabado, a la luz de las trayectorias de las uniones mixtas revelan el carácter dinámico y complejo de las sociedades contemporáneas en el actual contexto de globalización.

Aproximación al conocimiento de las uniones mixtas

La literatura acerca de la inserción e integración de la inmigración en España ha sido abundante, producto de los debates académicos, políticos, sociales y económicos. En este contexto, los matrimonios mixtos binacionales o interculturales como parte de las modalidades familiares en el marco modernizador de individualización (Beck & Beck-Gernsheim, 1998; Meil, 2011) no son ajenos al creciente interés científico, por las particularidades que les otorga su vinculación con los procesos migratorios (Giménez, 2003).

Su magnitud se ilustra mediante los datos de matrimonios celebrados en España entre personas españolas y extranjeras durante el período 2000-2015, que se pueden observar en la tabla 1:

Tabla 1. Matrimonios mixtos entre personas españolas y extranjeras en España

Año	Número total de matrimonios	Matrimonios Mixtos entre personas españolas y extranjeras			
		Número Total	Porcentaje del total	Número Heterosexuales	Número Homosexuales
2000	216.451	10.301	4,8	10.301	-
2001	208.057	11.754	5,6	11.754	-
2002	211.522	14.368	6,8	14.368	-
2003	212.300	19.088	9,0	19.088	-
2004	216.149	22.648	10,5	22.648	-
2005	209.415	22.682	10,8	22.402	280
2006	207.766	25.008	12,0	23.919	1.089
2007	204.772	27.041	13,2	26.054	987
2008	197.216	29.265	14,8	28.061	1.204
2009	177.144	30.494	17,2	29.282	1.212
2010	170.440	29.022	17,0	27.763	1.259
2011	163.338	26.551	16,3	25.368	1.183
2012	168.556	24.758	14,7	23.763	995
2013	156.446	23.321	14,9	22.658	663
2014	162.554	22.142	13,6	21.485	657
2015	165.172	22.063	13,4	21.789	884
Total	3.047.298	360.506	11,8	350.703	10.413
2016*	68.560	10.225	14,9	9.798	**

*Datos provisionales I semestre de 2016

**Sin datos

Fuente: Estadística de matrimonios celebrados en España del Movimiento Natural de la Población del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017).Tabla de elaboración propia.

Son matrimonios principalmente heterosexuales civiles con edades comprendidas entre los 25 a 34 años, aunque la edad y la nacionalidad de la pareja extranjera varían en función del género. Destaca un mayor número de matrimonios entre hombres españoles y mujeres extranjeras que el de mujeres españolas con hombres extranjeros.

A pesar de su diversidad cultural y sexual, se escapan de esta fuente estadística otras formas de unión como son las celebradas fuera de España y las parejas de hecho. Así mismo, otros elementos que quedan fuera de estos datos son las características fenotípicas, religiosas, lingüísticas, el lugar de nacimiento de ambos cónyuges y otras que son dinámicas en el tiempo y que pueden reportar mixidad en términos culturales.

La investigación española sigue la estela científica de países con una amplia experiencia migratoria. Los estudios norteamericanos abordan esta tipología de unión es desde el contacto y la interacción racial, interétnica e interreligiosa en la institución matrimonial. Principalmente a partir del análisis de su presencia, su impacto y repercusión tanto en el interior de ellas como en la sociedad.

Otras investigaciones que utilizan los enfoques de género y transnacional abordan las uniones mixtas en el campo de las migraciones y la familia dentro del marco de la globalización. Se enfatiza su carácter dinámico, transformador e interdependiente de factores estructurales, normativos e individuales que influyen en su configuración y trayectoria.

Se puede decir que la literatura nacional presenta tres tendencias teórica y metodológicamente complementarias: una sociodemográfica, otra de carácter psicosocial y una tercera transnacional y de género. La primera utiliza una metodología cuantitativa con las fuentes estadísticas existentes y los conceptos de endogamia y exogamia en el mercado matrimonial. La segunda, usando fundamentalmente metodologías cualitativas, aborda los procesos de aculturación dinámicos y heterogéneos en función de ámbitos y fases del ciclo familiar. La tercera tendencia combina ambas metodologías. Atiende a la conformación y convivencia de estas uniones enmarcadas en la sociedad global y electiva, y su repercusión en las prácticas de género.

Partiendo del enfoque sociodemográfico, las pautas de endogamia-exogamia tradicionalmente explican los matrimonios dentro del mismo o diferente grupo de pertenencia. Se caracterizan en función del grado de

heterogamia -similitud o diferencia- en cuanto a edad, sexo, formación y ocupación, dando como resultado: la homogamia cuando ambos cónyuges presentan similitud, la hipogamia cuando el hombre es mayor con respecto a la mujer y la hipergamia cuando lo es la mujer.

El mercado matrimonial que se amplía por la presencia de la inmigración, es el espacio de encuentro físico y simbólico de personas disponibles para el matrimonio con una demanda de intereses y una oferta de recursos (Kalmijn, 1998; Cortina, 2007; Albert y Masanet, 2008) según el lugar que se ocupa en la estructura social.

Así, las pautas de elección y conformación matrimonial entre la población autóctona y extranjera se relacionan con factores estructurales e individuales que determinan la distancia social entre las personas y los grupos y, por ende, su grado de integración en la sociedad receptora.

Para Sánchez-Domínguez (2011) la endogamia de algunos colectivos migrantes correspondería a su no deseo de integración debido fundamentalmente a las distancias y prácticas culturales irreconciliables. La exogamia, como última etapa de la integración social de la población inmigrante, sería la finalidad última de los matrimonios mixtos y, su heterogamia en el mercado matrimonial español, daría cuenta de las resistencias y cambios en las relaciones de género: hombres españoles casados con mujeres de países del sur más jóvenes que reproducen los tradicionales roles sexuales. Y mujeres españolas con hombres de igual o menor edad y formación, buscando materializar relaciones igualitarias.

Estos matrimonios corroborarían la integración de la población extranjera mediante dos formas de incorporación: una "asimilación clásica", donde los hombres y algunas mujeres con cualificación, que terminaron sus estudios en España, llegaron jóvenes en una migración masiva y poseen varios años de residencia, presentaron mayores niveles de exogamia. Y una "integración automática" más fácil y rápida, realizada principalmente por mujeres quienes, en su país de origen, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, establecieron relaciones con potenciales cónyuges. El matrimonio se produjo poco antes o a su llegada a España, constituyendo en sí una estrategia migratoria que "trae consigo otra serie de beneficios como el acceso a un puesto de trabajo (si lo desea), a un

círculo social que le proporciona bienestar y familiaridad y, a menudo, un salto a un mejor nivel de vida” (Sánchez-Domínguez, 2011: 298).

En otros estudios, el papel de la distancia social en relación con los matrimonios mixtos y la integración se analiza bajo la percepción de su aceptación o rechazo. Para ello, Setién y Vicente (2007) utilizaron los datos del barómetro de opinión de Noviembre de 2005, realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), con población española de ambos sexos, acerca de la importancia de la unión de un familiar cercano con una persona extranjera o española.

Los resultados reflejaron actitudes permisivas y de apertura a los grupos de referencia: seis de cada diez personas aceptaban el matrimonio con población inmigrante, según sea del mismo o distinto grupo étnico o raza, mientras que una de cada cinco tendría sus reticencias.

Diez (citado en Setién y Vicente, 2007: 142) obtuvo similares resultados con población extranjera sobre la aceptación o no de la relación de una hija o un hijo con una persona española: seis de cada diez manifestó no importarle, aunque a quienes sí les importó (16% hijas – 11% hijos) eran menos permisivos y más reticentes a la elección de ellas. Para Diez (2005) estas actitudes demuestran la integración social y la posible movilidad social ascendente de la población inmigrante, no obstante, con significativas diferencias según colectivos: casi el total de población latinoamericana y de países del Este permitiría en un descendiente este tipo de relación. Con valores que rondan el 60% de personas asiáticas y de población subsahariana también lo aceptarían pero la norteafricana solo llega a un 43%. De ella un 21% lo prohibiría o desaconsejaría.

Las diferencias se explican principalmente por la procedencia, la edad, el grado de integración subjetiva, la religión y en menor medida el nivel educativo. Así, la prohibición y reticencias de las relaciones mixtas se dan en inmigrantes jóvenes, con poca cualificación, procedentes del norte de África o Asia, que se sienten poco integrados y de religión musulmana.

La opinión favorable de la población latinoamericana se vincula a experiencias históricas y a escasas diferencias culturales. En cambio, la menor tolerancia de la población del norte de África se relaciona con la concepción del matrimonio, en especial, con las prescripciones religiosas sobre la unión con personas de otras creencias.

Posterioros datos extraídos de los informes sobre la evolución del racismo y la xenofobia de los años 2008, 2011 y 2012 (Cea D’Ancona y Valles, 2014) reflejaron que sin una variación significativa, el 64% aceptaba el matrimonio de un/a descendiente.

Cea D’Ancona y Valles señalan que a pesar de la tendencia positiva hacia la convivencia y del descenso de racismo a partir de la consolidación de las relaciones, primordialmente de tipo amistoso, entre personas nacionales y extranjeras se mantienen determinados prejuicios hacia colectivos específicos.

En general, estos y otros estudios (Cortina, Esteve y Cabré, 2009) concluyen que las fuentes estadísticas y el tratamiento metodológico, presentan aún sus limitaciones y deben complementarse para ahondar en una mejor comprensión.

El pionero estudio de Dan Rodríguez (2002) abre camino a las siguientes dos tendencias. Aunque parte de la definición de endogamia y exogamia, cuestiona el énfasis sociodemográfico para comprender las relaciones interétnicas y la integración. Los ámbitos cultural y estructural se confunden, adjudicando a la endogamia el efecto gueto y a la exogamia la consecuencia de la integración.

Más allá de la aceptación o rechazo de los colectivos inmigrantes, los matrimonios mixtos no garantizan el acceso y disfrute de los derechos civiles, la desaparición de los límites y prejuicios étnico-raciales hacia la pareja extranjera, ni la aceptación incondicional de los miembros de los respectivos grupos de la unión. Tampoco la endogamia es una dificultad para la integración pues se negarían los procesos de reorganización sociocultural y estructural, producto de la articulación de una red social básica (Rodríguez García, 2002: 648-651).

La multidimensionalidad, multiplicidad e interdependencia de factores implicados en los procesos de elección de pareja están influenciados por las características de clase, género y estatus del contexto donde se conforma. Destaca también las prácticas transnacionales mantenidas y los procesos de contracción-expansión cultural de la persona extranjera determinados por los factores socioeconómicos y jurídicos que condicionan las oportunidades, recursos, limitaciones y barreras de la unión y la descendencia.

La tendencia psicosocial analiza los procesos de aculturación o procesos de adaptación mutua en función de las etapas del ciclo vital individual y conjunto, como también, en ámbitos concretos de la convivencia. Ello da cuenta de los factores, procesos y estrategias de la construcción de la interculturalidad extrapolable al plano macro-social (Rodríguez Marcos, 2006).

En este sentido, se cuestionan los conceptos atemporales y cosificados sobre la cultura y lo mixto pues se oculta el carácter dinámico e histórico en el que se constituyen dentro de un contexto relacional humano. La interculturalidad, como modelo sociopolítico y de prácticas de convivencia, no es la solución acabada sino un complejo proceso de mutua aculturación que involucra tensiones, crisis, cambios y transformaciones "progresivas e irreversibles, conscientes e inconscientes" (Rodríguez Marcos, 2006: 66).

Las familias interculturales con trayectorias vitales cargadas de diferencias ofrecen una visión de las futuras sociedades, construyen modos de encuentro, negociación, diálogo y consenso, originando y recreando nuevas formas de convivencia.

El proceso de construcción intercultural requiere de la reciprocidad, la voluntad, la intencionalidad y la activa participación. Se caracteriza por afectar todas las dimensiones personales y de la interacción social, abarca desde el conocimiento hasta las emociones, en los distintos ámbitos de la existencia y en cualquier momento. Está en función de las características psicosociales individuales, el tiempo y/o la etapa del sistema familiar, como también, de los recursos y condiciones socioeconómicas, estructurales e institucionales y de las representaciones sociales sobre la alteridad del contexto.

La tendencia transnacional y de género examina las uniones enmarcadas en el contexto de globalización. Para Bermúdez (2007), su magnitud es una evidencia de apertura y aceptación que propicia la construcción de una tercera cultura a partir de lo diferente y lo común.

Las relaciones entretejidas en la intimidad de estas uniones revelan los bagajes culturales bajo los cuales se sustentan los pensamientos, actitudes y sentimientos acerca de las identidades de clase, etnia y género. Se expresan en la convivencia cotidiana y demuestran la aceptación y reconocimiento como manifestación de "salud democrática".

A las cuatro formas de integración propuestas por Vidal y Martínez (citado en Bermúdez, 2007: 118- 119), -la dimensión estructural, relativa a las condiciones normativas y de participación de la inmigración; la integración cognitiva-cultural, que comprende aprendizajes, conocimientos y habilidades de la cultura receptora; la dimensión social, referida a la cantidad y calidad de redes que establece; y la dimensión identitaria, que involucra la percepción subjetiva inmigrante-nacional-, la autora añade la integración personal asociada al compromiso afectivo con la respectiva pareja.

Así, las personas extranjeras unidas a españolas tienen una mayor facilidad de incorporación a la sociedad receptora pues "las integraciones cognitiva-cultural, la social y la de identidad, se acercan a su propia experiencia a través de la red social que le ofrece su pareja española" (Bermúdez, 2007: 119), no así la integración estructural que proviene del contexto político-legal.

De esta forma, Bermúdez recalca que tanto las instituciones político-administrativas como las religiosas, impactan significativamente en las relaciones de género y sociales de estas uniones. Las primeras, por los requerimientos a los que se deben someter, al escaso desarrollo en políticas de conciliación familiar y laboral o la ambigüedad en las leyes que afectan el ejercicio de derechos de uniones mixtas. Las segundas, lo hacen con distintas implicaciones: la doctrina y observancia de las instituciones religiosas sujeta a las relaciones de poder intervinientes en el contexto pueden incidir en el desarrollo de políticas sobre igualdad e incluso en la organización familiar. Una dificultad al reconocimiento de las minorías religiosas frente a la practicada por la mayoría y también el posible rechazo social originado en desconocimiento y/o interpretación acerca de una doctrina.

Otros análisis atienden a las relaciones por amor que se constituyen en el ciberespacio o, en experiencias de movilidad, favorecida por los avances técnicos y de comunicación y la libertad de elección -incluida una pareja- que, ofrece la sociedad de consumo global (Roca, Bodoque, Djurdjevic, Martínez y Soronellas, 2008).

A los factores de tipo estructural, social, cultural, económico e histórico, constituyentes de los sistemas ideológico-políticos de los países de origen-destino (Roca et al., 2013), se añade la ampliación de las interacciones sociales mediatizadas por las tecnologías. Los hombres y las mujeres que participan, mantienen y se vinculan de forma voluntaria a comunidades más allá de los espacios físicos, tienen la posibilidad de redefinir las relaciones de intimidad y conllevar a la transformación de las prácticas de género.

Ejemplo de ello es la representación asociada a estereotipos sexuales sobre la elección de pareja, en el que se les asigna un rol pasivo a las mujeres extranjeras. Por el contrario, quienes migran por motivos sentimentales despliegan una agencialidad a lo largo de su experiencia, hacen uso de la multiplicidad de recursos personales y sociales para constituir campos de interacción social transnacional.

Se caracteriza por ser un proyecto migratorio individualizado y aunque con cierta facilidad al acceso de una red familiar y social por el vínculo afectivo "hace a estas migrantes personas a veces más precarias y más vulnerables en el caso de la que relación de pareja no funcione o finalice" (Roca et al., 2013: 273).

La incorporación puede darse en una situación de dependencia económica y social y, en menor medida, jurídica si no se contrae matrimonio. Lo que se intensifica al no alcanzar sus expectativas formativo-laborales, no insertarse en el mercado de trabajo del contexto receptor y soportar los estereotipos étnico-nacionales, de clase y género que terminan por perpetuar los roles tradicionales.

De otra parte, el nacimiento de la descendencia dentro de la unión contribuye a consolidar el compromiso, disipar las posibles dudas del entorno socio-familiar sobre la pareja extranjera, afianzar su posición, reforzar los vínculos afectivos e identitarios y, ante la ausencia de la familia extensa, se potencian las visitas y las comunicaciones (Roca, González y Anleu, 2012).

En líneas generales las tres tendencias de investigación han permitido profundizar, por una parte, en el conocimiento de la configuración y convivencia de las uniones mixtas aportando elementos sobre su incorporación a la sociedad de destino y a su participación en entornos socio-familiares y laborales.

Por otra parte, se pone de manifiesto la necesidad de la interdisciplinariedad para una mejor comprensión de las uniones mixtas, y de la combinación de enfoques teóricos y metodológicos para visibilizar las particularidades de estas uniones.

Las personas, devenidas de procesos biográficos concretos, inmersas dentro del contexto, hacen uso de los recursos y los capitales disponibles, navegando entre los obstáculos socio-estructurales del grupo de pertenencia y la sociedad receptora donde reconstruyen permanentemente las identidades, caracterizadas por su dinamismo y complejidad (Steingress, 2012).

Percepción de uniones mixtas sobre su integración

En el artículo se describe la percepción sobre el proceso de integración de personas pertenecientes a uniones mixtas a partir de la incorporación familiar, la participación y la movilidad a nivel socio-laboral de la población extranjera.

Los resultados y las conclusiones aquí expuestas corresponden a la información obtenida en el Proyecto AFINTA desarrollado entre los años 2010 y 2012 y los resultados de la tesis doctoral entre los años 2012 y 2015. Cabe señalar que, dentro de ésta se llevó a cabo un análisis de segundo nivel de otras dos investigaciones que permitieron ampliar la muestra y aportar datos relevantes.

Características metodológicas y muestrales

Bajo un enfoque exploratorio-interpretativo se utilizaron metodologías cuantitativas y cualitativas mediante tres técnicas: un cuestionario estructurado para cada miembro de la unión que indagó su caracterización

socio-demográfica, el grado de adopción de costumbres y las potenciales áreas de conflictividad. Una entrevista semi-estructurada en profundidad acerca de áreas y temáticas de interés sobre la trayectoria individual, familiar y migratoria. La tercera técnica de los grupos de discusión, ahonda en la percepción de la interculturalidad, la participación social, la integración y la descendencia.

Se pretendió una muestra intencionada con máxima variabilidad, bajo los criterios de: personas españolas y/o extranjeras pertenecientes a uniones mixtas, con mínimo dos años de convivencia e independientemente del estado civil-matrimonio civil o religioso, pareja registrada de hecho, unión libre-.

Para ello se usó la técnica bola de nieve con informantes clave que facilitaron el contacto de otras parejas. Se inició con las redes socio-laborales del grupo investigador -amistades con el perfil requerido y entidades implicadas con la población inmigrante-. A su vez, en las entrevistas se solicitó facilitar el contacto de potenciales participantes.

Se obtuvieron 199 cuestionarios, 39 entrevistas y dos grupos de discusión con personas residentes en Andalucía, principalmente en las provincias de Huelva y Sevilla, en su mayoría de uniones civiles y con una media de 7,31 años de convivencia. La tabla 2 sintetiza las características demográficas básicas.

Tabla 2. Población participante en cada una de las técnicas

Población	Participantes en cada técnica	Tesis doctoral		
		Proyecto AFINTA		
		Cuestionarios	Entrevistas	Grupos discusión
		N 199	N 39	N 7
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Sexo	Hombre	48,5	48,7	42,9
	Mujer	51,5	51,3	57,1
Edad	18-24	8,5	-	-
	25-34	46,7	37,1	28,6
	35-44	32,2	45,7	42,9
	45-54	9,5	14,3	28,6
	55 en adelante	3,0	2,9	-
Nacionalidad	Española	46,7	38,5	42,9
	Extranjera	53,3	61,5	57,1
Formación	Sin Estudios	2,5	-	-
	E. Primarios	19,6	7,7	-
	E. Secundarios	29,1	41,0	14,3
	Universitarios	48,8	51,3	85,7
Ocupación	Técnica/o-profesional	25,1	38,5	50,0
	Dirección empresas y administración pública	1,5	-	-
	Empleo de tipo administrativo	8,5	-	-
	Agricultura, construcción industria manufacturera	3,1	15,4	-
	Operador/a maquinaria	1,5	-	16,7
	Trabajador/a no cualificada/o	11,6	-	-
	Servicios restauración, personales y comercial	-	33,3	8,3
No consta / Inactividad	49,7	12,8	25,4	

La mayoría de participantes proceden del Proyecto AFINTA, siete entrevistas corresponden al Proyecto Aprendizaje Interactivo de los Conflictos Interculturales a través de las Nuevas Tecnologías y tres personas entrevistadas en el Proyecto Religión e Inmigración en Andalucía. Tabla de elaboración propia.

La sistematización y análisis de la información se realizó con los programas informáticos SPSS y Atlas ti. Las dificultades del cuestionario se relacionaron con la ausencia de información para determinar las dinámicas biográficas, la imposibilidad de representatividad y de cumplimentación del instrumento por ambas parejas de la unión. Con respecto a las entrevistas y grupos de discusión, se dieron limitaciones del tiempo necesario para el trabajo de campo y la disponibilidad de la población participante pues hubo cierto recelo por parte de algunos hombres. Estas y otras puntuales

dificultades, se solventaron mediante la triangulación teórica -diferentes teorías- y metodológica -diferentes técnicas- para complementar, contrastar y confirmar tanto los resultados como las conclusiones.

Resultados

A nivel cuantitativo, la casi totalidad de parejas extranjeras nacieron en América, Europa y África, con una mayor participación de personas marroquíes de ambos sexos, mujeres colombianas y de países del Este. La generalidad contaba con algún tipo de autorización o visado y habían llegado entre uno y tres años antes de conocer a su pareja, lo cual sucedió principalmente en espacios laborales fomentado por la red de amistades.

Aunque algo más de la mitad eran matrimonios civiles, una quinta parte eran uniones religiosas, el resto convivía en unión libre y pocas estaban registradas como pareja de hecho. El tiempo de convivencia rondó los 6,7 años, con un peso significativo entre los 2 a 4 años y los 6 a 11 años.

Presentaron 16 formas de adscripción religiosa y ocho modalidades familiares según si la descendencia correspondía a la unión y/o a uno o ambas parejas. De 182 menores, 39% son nacidos dentro de la unión.

A ello se añade la diversidad de idiomas donde algo más de la mitad conoce entre uno y dos fuera del español, principalmente inglés, francés, árabe, italiano, lenguas eslavas y rumano. Lenguas que desean transmitir a sus hijas/os, sin embargo, en el hogar predomina el uso del español.

Se corroboraron las tendencias sobre la edad y formación de estas uniones en el panorama español: hombres españoles mayores que sus parejas extranjeras quienes, por el contrario, tienen mayores niveles formativos -hipogamia etaria e hipergamia formativa-. Situaciones de homogamia e hipergamia de mujeres españolas unidas a hombres extranjeros.

Con una tendencia a la homogamia ocupacional, es decir que realizaban similares ocupaciones, un sustancial peso de personas extranjeras no contaba con ingresos, en especial las mujeres quienes declararon desempeñar una ocupación pero estar en situación de desempleo. Asimismo, se hallaron parejas extranjeras empleadas por

debajo de su formación, como también un peso importante de uniones de hombres españoles y mujeres extranjeras de doble ingreso –trabajaban juntos-.

En su mayoría, las personas entrevistadas perciben que han adoptado mucho o bastante las costumbres de su pareja. No se hallaron diferencias estadísticamente significativas según el sexo, pero sí en función del origen español o extranjero, y también, de acuerdo al sexo y origen, en ambos casos con un elevado tamaño de efecto. Así, mujeres extranjeras ($F(3,193)= 5,918, p= .001, d= .90, IC\ 95\% [.29, 1.31]$) y hombres españoles ($F(3,190)=7,331, p \leq .000, d= 1,06, IC\ 95\% [.38, 1.54]$), coinciden en señalar que son las parejas extranjeras quienes en mayor medida adoptan las costumbres de su pareja española.

De 45 ítems sobre diversas áreas potenciales de conflictividad distribuidos posteriormente en ocho dimensiones -laboral, economía, doméstica, tiempo, religiosa, familiar, roles, otras-, solo se obtuvo diferencias de significancia estadística en tres ítems con tamaño de efecto moderado, según sexo y origen. Así, las mujeres españolas señalaron una mayor conflictividad en lo que se comparte con la familia política y las maneras de entender las relaciones de género y las mujeres extranjeras acerca de las expresiones de afecto.

A pesar de ello, la conflictividad, en su conjunto, es baja con una media de 1,74 en la escala de 1 a 5 donde los pesos más altos corresponden a las dimensiones laboral, de roles, doméstica y otras cuestiones como normas de cortesía, las tareas y responsabilidades de cada quien en el hogar, la formas de trabajar, el ritmo de trabajo y el horario, la conciliación de la vida laboral y familiar, la paternidad y la maternidad y determinadas expresiones no verbales.

Pasando a los resultados cualitativos, desde una perspectiva biográfica, se analizó la trayectoria formativa, ocupacional, migratoria, familiar y social, las etapas de conocimiento e inicio de la unión, su consolidación, la llegada de la descendencia incluyendo aquella reagrupada, las dimensiones de la religiosidad, normas y costumbres, la gestión y organización de prácticas cotidianas y específicas, su red socio-familiar y su percepción de integración.

Las personas entrevistadas brindaron información de 25 uniones, tenían entre 3 y 25 años de convivencia, con una media de 9,4 años. Las parejas extranjeras provienen de Europa del Este, África, América y Asia, mayoritariamente: 3 de Marruecos, 3 de Rumania, 2 de Colombia y 2 de Canadá. Con respecto a la edad, destaca la situación de homogamia, seguida de la hipogamia y, en tan solo tres parejas, dos españolas y una extranjera, la hipergamia.

Según el nivel educativo con las dificultades de equiparación al sistema español, nuevamente la situación es la homogamia-cualificación similar- pero en este caso seguida de la hipergamia-mayor formación femenina-, principalmente de parejas extranjeras y un solo caso de hipogamia -mayor educación masculina-. En el momento de la entrevista, según sus ingresos y/u ocupaciones, la principal situación era de homogamia frente a solo seis uniones hipogámicas -mayor cualificación y ocupación masculina- principalmente en trabajos asociados al sector servicios y profesional con una escasa estabilidad.

Los grupos de discusión aportaron datos de 6 uniones con una convivencia entre 3 y 15 años y una media de 8,3 años; etariamente, 3 son de hipogamia, 2 de homogamia y 1 de hipergamia. A nivel formativo, sobresale la homogamia y solo un caso de hipergamia. Laboralmente, 2 estaban en búsqueda activa de empleo, 1 pareja española dedicada a las tareas del hogar, y el resto trabajando, aunque en la mayoría sus trabajos eran de carácter temporal.

Estas generalizaciones sesgan la realidad al omitir información que permite definir sus diferencias y relaciones, en especial su asimetría. La definición en términos de heterogamia resulta insuficiente pues sus características formativas y ocupacionales no eran las mismas en el momento de la entrevista, en el del encuentro e incluso previamente a la llegada a España.

Con una variedad de situaciones, la formación fue homologada por pocas parejas extranjeras en un período cercano a 3 años. La mayoría debido a dificultades relacionadas con la burocracia, el coste económico y/o la incompatibilidad con el sistema educativo español, optaron por realizar una formación ocupacional relacionada con su área o en otras para favorecer la inserción laboral. Siempre en una conciliación laboral y familiar.

La mayoría de las parejas españolas presentaron un itinerario formativo mucho menos denso que precedió el desarrollo de su actividad laboral y solo fue retomado en momentos de inactividad para acceder al mercado de trabajo.

Si bien en la generalidad de uniones al menos una de las parejas estaba trabajando, destacó el significativo número de parejas extranjeras realizando ocupaciones por debajo de su cualificación y experiencia laboral, con una escasa movilidad laboral ascendente y con ingresos inestables o sin ellos, en especial de las mujeres.

Se profundizó en la realidad y argumentos de las uniones que confirmaron la multidimensionalidad de factores interdependientes influyentes de manera heterogénea, en función de la evolución de su relación y de las características individuales y conjuntas.

Así, en la elección y conformación destacó, a nivel individual, la agencialidad desplegada por ambas parejas de la unión, la apertura y actitud hacia el encuentro cultural, la atracción y afinidad en gustos y preferencias, en tanto las diferencias de edad y formación, fueron menos determinantes para su elección.

Para la mayoría de las parejas extranjeras inicialmente con un proyecto migratorio económico, su permanencia se consolida por la vinculación afectiva a su pareja española. El ámbito laboral es el principal espacio de encuentro que, junto a las redes existentes, favorecieron su proximidad. En un solo caso un espacio virtual de carácter religioso motivó la relación.

El año de llegada, el sexo de la pareja extranjera en intersección con el origen-status jurídico propiciaron mayores o menores discrepancias provenientes del contexto receptor. Mujeres españolas en una relación con hombres extranjeros recibieron una mayor presión. Al parecer las reticencias socio-familiares de las que son objeto principalmente las parejas extra comunitarias se atenúan con el tiempo y la mayor presencia de la inmigración.

En la consolidación, el principal factor condicionante de la relación fue el jurídico-administrativo que controla las formas de reconocimiento, legalidad y legitimación de la convivencia principalmente en dependencia de una pareja española, primando el derecho de extranjería sobre el de la

familia y reforzando la construcción social de la alteridad. Muchas uniones sufrieron un extenuante proceso burocrático para poder llevar a cabo su unión.

Además de las diferencias demográficas que, a excepción de la edad cambian en el tiempo, se hallaron otras con más o menos presencia en uno o varios momentos de la convivencia: de tipo lingüístico, religiosas, hábitos, ritos, costumbres, celebraciones, normas sociales y formas comunicativas, presentes en uno o distintos ámbitos y no siempre fuentes de conflicto.

El factor tiempo visibiliza, oculta o diluye diferencias inscritas en situaciones relacionales de la biografía personal, producto de la trayectoria individual y conjunta que pasan a formar parte del bagaje de la experiencia y de la personalidad. Se disocian los referentes de origen y se superan las categorías identitarias estereotipadas, a través de un proceso de des/reconocimiento producto del proyecto vital individual.

En tres uniones, para ambas parejas era importante la religión, otras tres, eran no-creyentes/no-practicantes. Las demás tenían una variedad de formas de vivir las creencias religiosas y su grado de observancia cambió en el transcurso vital. Casi todas las parejas españolas se educaron en el catolicismo pero la mayoría se definió católico no practicante o no creyente. Las parejas extranjeras, además de algunas católicas, se definieron como ortodoxas, evangélicas, musulmanas y no creyentes. Sobresale su vinculación espiritual más intensa, en especial, en determinados momentos de crisis o duelo.

Las costumbres, los ritos y celebraciones forman parte de la convivencia algunas veces aceptadas, asumidas, modificadas o dejadas de lado en función de la cotidianidad, la disposición y disponibilidad con que cuentan las uniones.

En determinadas costumbres asociadas a las normas de cortesía e intergeneracionales, a las formas de entender las relaciones de género e incluso de hábitos, se apreciaron diversas situaciones de adopción, modificación o resistencia al cambio pero, en todo caso, de respeto, justificados por el bagaje personal de aprendizajes, experiencias y decisiones.

Se configuraron diversas modalidades familiares según la presencia de la descendencia dentro de la unión y/o de una o ambas parejas, así hubo

uniones con un primer y único nacimiento, reconstituidas, reagrupadas, con responsabilidad parental de descendientes no residentes con ella y ya independizada. Ocho uniones que no tenían descendencia dieron las siguientes razones para no tener hijos: no contar con las condiciones económicas y laborales que lo permitieran y, caso de desear tener hijos, las restricciones jurídico-administrativas impidieron su búsqueda en el momento idóneo, acorde con la edad.

La madre y el padre coincidieron en la transmisión a la descendencia de su biculturalidad en cuanto a valores, creencias y prácticas, pero siempre sujeta a la decisión de ésta al alcanzar la mayoría de edad. Resalta que la enseñanza de la lengua estaba condicionada principalmente por las exigencias diarias -conciliación familiar y laboral, medios de información, nulo refuerzo de la red-. Muy pocos casos lo hicieron en edad temprana y escasamente con ayuda de la red familiar extranjera -física y virtual-.

Por otra parte, la conflictividad para estas uniones era escasa o de carácter transitorio, no siempre cultural, vinculada a cambios y adaptaciones en la cotidianidad, a circunstancias y condiciones económicas, jurídicas y laborales. Para todas las uniones, la distribución de las tareas del hogar originó discrepancias debido a la tradicional atribución de los roles. A pesar de ello fue consensuado en la convivencia, fruto de la experiencia y el aprendizaje. Las uniones también reconocieron una desigual distribución de éstas justificada por la situación de desempleo y, en menor medida, por una capacidad innata para el desempeño de labores consideradas propias de mujeres y hombres.

El nacimiento de la descendencia para algunas uniones fue puntualmente fuente de conflicto. Por una parte, debido a las formas de concebir las necesidades y las funciones parentales, conectadas con los significados construidos y compartidos socioculturalmente. Por otra, por la disponibilidad en la atención y cuidado que acrecentó la dedicación femenina.

Escasamente, pero también presente fue el conflicto por el seguimiento de la creencia religiosa, ya fuera diferente o similar; su resolución se basó en el respeto a la decisión personal. Socialmente tiende a considerarse que la principal dificultad para el éxito de las uniones mixtas

es la diferencia cultural que conlleva a situaciones conflictivas. Sin embargo, las discrepancias de estas parejas no son diferentes a las propias de las uniones uninacionales, especialmente en cuestiones de género.

Las uniones dieron mucha más importancia a la gestión del conflicto, los recursos, las competencias, las capacidades y estrategias empleadas para su resolución. Todo ello vehiculizado a través de la comunicación eficaz que se sustenta en el amor y el compromiso.

Para las uniones hay un grado de adaptación mutua donde se producen y reconocen cambios, adopciones o asimilaciones que dan cuenta de la integración que han alcanzado en el interior, mucho más intensa por parte de la pareja extranjera según afirmaron las parejas españolas.

Resaltan expresiones sobre la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades facilitadas por la pareja. Más que suponer un proceso de asimilación es un proceso gradual intra-intersubjetivo, favorecido por la relación afectiva, incorporándose al repertorio intercultural que van desarrollando para desplegarlas en función de los contextos relacionales en los que participan. Por ejemplo, la dimensión comunicativa o de hábitos alimenticios que no es solo instrumental sino también simbólica.

Al exterior, el grado de integración difiere, aunque todas las parejas señalaron sentirse aceptadas y acogidas no dejan de vivir experiencias con ciertas reticencias basadas en los estereotipos de pertenencia étnico-nacional por parte de algún miembro de la familia extensa como por el entorno. En general, el nivel de asiduidad a eventos y actividades asociativas es bajo, pero mucho más llevado a cabo por la pareja extranjera para facilitar la construcción de una red socio-laboral.

Se halló una variedad de combinaciones de las redes socio-familiares según la conformación, la frecuencia y la densidad. Parejas extranjeras con redes tanto propias como de la pareja española, de la misma y de diferentes nacionalidades. Redes limitadas a las familiares y amistades de su pareja, o cada una de las parejas con una red propia y una tercera conjunta.

En su diversidad y combinación influyeron factores socioeconómicos, laborales, familiares, la trayectoria migratoria, el lugar de residencia y el grado de aceptación de la población receptora hacia el grupo de pertenencia -étnico-nacional, de género y de clase-.

Algunas uniones con una prolongada convivencia manifestaron tener pocas amistades debido a que con el tiempo se impusieron las exigencias laborales y familiares. Para la mayoría, la dificultad radicó en las generalizaciones, estereotipos y prejuicios acerca de la inmigración y/o los colectivos de pertenencia que derivaron en una constante culturización o etnización de la pareja extranjera. Por ello, muchas optaron por mantener a través de comunicaciones -telefónicas, telemáticas- y visitas sus redes del país de origen.

Las parejas valoraron desde tres posiciones la facilidad de su integración por pertenecer a una unión mixta. Una, afirmaron que facilitó esencialmente al acceso a redes socio-familiares, en menor medida a beneficios jurídico-administrativos para el acceso a los servicios y escasamente para favorecer su inserción laboral, no así para la defensa y protección de sus derechos en este ámbito.

El segundo posicionamiento negó su facilidad, pues la pareja extranjera contaba antes de la relación con habilidades suficientes, con un círculo de amistades y con las respectivas autorizaciones para residir y trabajar.

La tercera postura relativizó dicha facilidad pues está determinada por las circunstancias y disposición de ambas parejas hacia la interacción y la participación.

Por último, sus expectativas futuras también variaron en función de los recursos, las condiciones, las posibilidades y para unas pocas uniones cobró importancia la opinión de la descendencia.

La mayoría de uniones se decantaron por un proyecto transnacional, de ellos gran parte de las uniones es lo pensaban pero sus condiciones económicas no lo permitían y pocos casos ya estaban invirtiendo económicamente en el país de origen de la pareja extranjera. Los escasos casos de un futuro en un solo país declararon: la permanencia en España, en el país de origen de la pareja o aun no habérselo planteado.

A manera de conclusión: aportes al análisis de la integración desde la percepción de uniones mixtas

La definición de integración se caracteriza por ser polisémica. Su uso en Europa dentro de las políticas sociales para la inmigración pasa de identificarse con procesos asimilacionistas, a formar parte del pluralismo cultural que la define como un proceso de adaptación mutua donde se originan cambios en el contexto receptor, facilitan el mantenimiento cultural de la población extranjera, su acceso y disfrute a la ciudadanía (Malgesini y Giménez, 2000).

En este sentido, los modelos de integración dan cuenta de las formas deseables de convivencia entre la población inmigrante y la sociedad receptora o de la descripción idealizada de cómo debería producirse la entrada de la inmigración en las sociedades, para al menos tratar de reducir las problemáticas derivadas de su encuentro (Blanco, 2000; Santamaría, 2002).

A grandes rasgos, en las tres tendencias descritas sobre el estudio de las uniones mixtas subyacen los modelos de gestión: el "asimilacionismo" que entiende la integración como la adopción de las pautas culturales del contexto de destino y la omisión de las propias pues a mayores diferencias, mayor conflictividad y probabilidad de fracaso. Lo que explica una mayor presencia de uniones que tienen más proximidad intergrupal y su éxito en la convivencia.

En términos del modelo de "fusión cultural", las relaciones dentro de la unión y la llegada de la descendencia optarían por la construcción de una "tercera cultura", hacia una homogenización, a partir de la pérdida o la reducción cultural.

En el modelo de pluralismo cultural y "el interculturalismo", las uniones mixtas en sus diferentes modalidades, lejos de vivir procesos homogeneizadores en todos los planos de su existencia y convivencia, son heterogéneas en su configuración, organización y gestión. Las diferencias culturales no son un impedimento para la elección y la consolidación de la unión.

Lo cual es posible comprender bajo el prisma de sus biografías, las parejas viven en las trayectorias personales procesos de cambio y

permanencia, de expansión y revitalización cultural, de mezcla, de fusión, de atenuación en función de su ciclo vital.

La aculturación explicada usualmente en términos piagetanos de asimilación, en estas uniones son aprendizajes individuales/mutuos por interacción con la pareja y/o la sociedad. En la teoría sociocultural es el proceso de apropiación e incorporación -internalización- de elementos simbólicos del contexto relacional para ser utilizados en función de su eficacia, adquiriendo su propio sentido.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje es facilitado por la pareja conocedora de los significados construidos socioculturalmente y se produce activamente en el transcurso de su convivencia, dentro de la interacción comunicativa en la unión y con el entorno. Proceso que ocurre recíprocamente pues también se da en las comunicaciones -telefónicas, telemáticas- y las visitas al país de origen de la pareja extranjera.

La diversidad es una posibilidad enriquecedora, un valor añadido de cooperación y aprendizaje. Busca la eficacia comunicativa hacia la negociación de significados mediante, por una parte el conocimiento de las diferencias y el reconocimiento de las similitudes. Por otra, una autocrítica y crítica a los referentes culturales de socialización para facilitar posiciones de igualdad.

Las uniones mixtas corroboran el desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades como la empatía, la sensibilidad, la apertura y la relatividad. Nuevas formas de entender y afrontar las situaciones potencialmente conflictivas y muy especialmente la capacidad comunicativa que implica un crecimiento personal.

Destacan también las creencias y las prácticas mantenidas, cambiadas, recuperadas o incorporadas como resultado de la convivencia, la cual en muchas opiniones corresponden más a su trayectoria vital y no a los patrones propios de su cultura. En algunos casos son fusionadas, en otros adoptadas con mayor intensidad debido al ajuste rutinario necesario para compatibilizar sus interacciones en los ámbitos donde participan -laboral, educativo, familiar y de ocio-.

Algunos de estos cambios se hacen de manera inconsciente, tácita y otros más conscientes, producto de la inserción en la sociedad receptora. Estas adopciones de pautas y elementos culturales del contexto de destino son re-significadas, es decir, cobran un sentido particular en función de su utilidad y sus ventajas. Una acomodación activa en su estructura mental ampliando los conocimientos ya preexistentes.

La relevancia de factores de tipo jurídico, político y económico de la estructura social en las que están inmersas influye desigualmente en la configuración de las relaciones y posibilidades, de quienes acceden y para el conjunto de la unión en su trayectoria vital.

De ellos depende el acceso a un empleo, a las prestaciones sociales, a la equiparación formativa y laboral y las oportunidades ocupacionales, sin olvidar las implicaciones para sus futuras generaciones. Algunas de sus evidencias son la sobre cualificación laboral, la segregación ocupacional y especialización por género, la precariedad e inestabilidad laboral donde interseccionan su pertenencia étnico-nacional, de género y de clase.

Situaciones que se asocian a las características del mercado de trabajo en la comunidad andaluza. Después del año 2007 la crisis económica impactó de forma significativa en éste con altos índices de desempleo, junto a las consecuentes reformas laborales y los recortes en las políticas sociales. En provincias como Huelva con un mercado laboral primariamente agrícola y costero, su principal contratación es temporal. Estos sectores mayoritariamente ocupados por la población inmigrante, a raíz de la crisis, fue desplazada por la contratación de población nacional.

Se añade también, el gran peso del factor social a través de sus instituciones que construyen, mantienen y perpetúan los mandatos y discursos acerca de la integración, la inmigración, la alteridad/otredad, la familia y sus relaciones, en concreto de género.

Como apuntan algunos enfoques -decolonial, feminista y transnacional-en las distintas formas de relación, de categorización y de identificación operan relaciones de poder que naturalizan la desigualdad, obviando el devenir de los hechos sociales históricos, políticos, económicos, dela realidad cambiante y compleja.

Es el caso de los estereotipos existentes en la sociedad receptora, emergentes en los contextos relacionales de las uniones, que asocian ciertas pertenencias étnico-raciales, religiosas, culturales, de nacionalidad y de género con un carácter conflictivo, problemático, deficitario e incluso malintencionado.

Una observación simplista releva la integración de las uniones mixtas a la desigual estructura social del contexto receptor, donde comparten las mismas problemáticas y necesidades de las nacionales. Sin embargo, éstas presentan una mayor vulnerabilidad, pues la pareja extranjera parte de por sí de una situación de desigualdad -jurídica, socio-laboral y familiar- y no deja de pertenecer a un grupo de referencia en el imaginario colectivo e institucional con sus consecuentes implicaciones.

Experiencias de discriminación, actitudes prejuiciosas, culturalistas y estigmatizantes en algunos de los entornos donde participan, repercuten en su agencialidad y disminuyen las oportunidades de la unión, en especial cuando se producen en el contexto laboral.

En el transcurso de la convivencia, hacen frente a las condiciones económicas y socio-familiares que se entretajan en los procesos transnacionales de los contextos de origen y de destino e intentan acoplarse a la desigualdad existente.

Los medios telemáticos y de transporte, en el marco de la globalización, se convierten en un instrumento facilitador de proximidad, permiten el mantenimiento de vínculos, el intercambio de bienes, productos y afectos, el apoyo de la transmisión de pautas culturales y por ende posibilidades de transformación en las prácticas familiares. A su vez, revela grandes retos jurídico-administrativos con los que se pretende ordenar y gestionar la diversidad familiar más allá de las fronteras.

Estas cuestiones evidencian las debilidades de un concepto atemporal, parcial y reduccionista de la "integración" pues lejos de ser un modelo acabado, deseable y más que un estado, responde a procesos de igualdad y justicia social con oportunidades de acceso para todas y todos. Prioridad ante los actuales acontecimientos que buscan justificar las políticas separatistas, xenófobas y excluyentes del sistema capitalista heteropatriarcal.

Quedan muchas cuestiones en el análisis de la integración y las uniones mixtas, como pueden ser: las nuevas propuestas teóricas de la superdiversidad y la convivencia, su experiencia de la ciudadanía y de su descendencia, la escasa investigación sobre las uniones mixtas del mismo sexo, el estudio de la percepción de población autóctona al respecto, entre otras. Sírvasse estas líneas para contribuir con la reflexión.

Bibliografía

Albert, María Carmen y Erika Masanet. (2008). Los matrimonios mixtos en España ¿espacios de construcción intercultural? *OBETS*, 1, 45-71.

Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim.(1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: Roure.

Bermúdez, Elba María. (2007). *Historias de unión y de amor en parejas mixtas en la comunidad valenciana: Relatos desde la masculinidad y la feminidad*. (Cuadernos de investigación 3).Valencia: Ceimigra, Bancaja el compromiso social y Generalitat Valenciana.

Blanco, Cristina. (2000). *Las migraciones contemporáneas* (1st ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Cea D'Ancona, María Ángeles y Miguel S. Vallés. (2014). *Evolución del racismo y la xenofobia en España: informe 2013*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Cortina, Clara. (2007). *¿Quién se empareja con quién? Mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España*. (Tesis doctoral).Departamento de Geografía, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

Cortina, Clara; Albert Esteve y Anne Cabré. (2009). ¿Con quienes se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas. *Notas de población*, 86, CEPAL, 19-38.

Díez, Juan. (2005). *Las dos caras de la inmigración* (Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 3). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Giménez, Carlos. (2003). Familias en la inmigración. Su integración en la sociedad receptora. En Dionisio Borobio (Coord.).*Familia e interculturalidad* (pp. 129-196). Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Instituto Nacional de Estadística. (2017). *INE. Estadística de matrimonios. Movimiento natural de la población*. Recuperado de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176999&menu=ultiDatos&idp=1254735573002

Kalmijn, Matthijs. (1998). Inter-marriage and homogamy: Causes, patterns, trends. *Annual Review of Sociology*, 24,395-421.

Malgesini, Graciela y Carlos Giménez. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Meil, Gerardo. (2011). Nuevas formas familiares en el contexto de la emergencia de la familia negociadora. En Gerardo Meil, Teresa Castro & Carolina Gala (Eds.), *Seminario Nuevos modelos de familia: Perspectiva sociojurídica* (pp. 5-14). Sevilla: Factoría de ideas. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia.

Roca, Jordi; Yolanda Bodoque; Marija Djurdjevic; Lúdia Martínez y Monserrat Soronellas. (2008). *Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España. Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico*. Plan nacional I + D + I (2004-2007). España: Instituto de la Mujer; Universidad de Rovira i Virgili.

Roca, Jordi; Yolanda Bodoque; Marija Djurdjevic; Lúdia Martínez y Monserrat Soronellas. (2013). *Migrantes por amor. La búsqueda de pareja en el escenario transnacional*. Valencia: Editorial Germania, s.l.

Roca, Jordi; Mercedes González y Claudia Anleu. (2012). Transformaciones de las relaciones de género en parejas binacionales: un estudio de caso. En Carlota Solé. Sesión 7.2: Inmigración, Ciudadanía y Género. *VII Congreso Migraciones Internacionales en España. Movilidad humana y diversidad social*. Universidad del País Vasco: Bilbao.

Rodríguez García, Dan. (2002). *Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas: un estudio sobre formación y dinámica de la pareja y la familia centrado en inmigrantes de Senegal y Gambia entre Cataluña y África*. (Tesis doctoral). Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Rodríguez Marcos, María Evangelina. (2006). *Familias interculturales: La construcción de la interculturalidad de lo micro social a lo macro social*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Sánchez-Domínguez, María. (2011). *Estrategias matrimoniales y procesos de integración social de los inmigrantes en España*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Santamaría, Enrique. (2002). *La incógnita del extraño: Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos.

Setién, María y Trinidad Vicente. (2007). Actitudes y comportamientos de la población ante los matrimonios mixtos en España. En Aitor Ibarrola-Armendariz & Claire Firth (Eds.). *Migraciones en un contexto global: Transiciones y transformaciones como resultado de la masiva movilidad humana. Migraciones Internacionales*, 5 (pp. 129-157). Bilbao: Universidad de Deusto.

Steingress, Gerhard. (2012). Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo. *Papers*, 97(1), 11-37.